

FEDERACION AGRARIA

ARGENTINA

103° CONGRESO ORDINARIO ANUAL

(A las Filiales, Entidades Juveniles, Afiliadas y Adheridas)

24 y 25 de setiembre de 2015

De acuerdo con los artículos 27° inciso e) y 43 del Estatuto, el Consejo Directivo Central de Federación Agraria Argentina, convoca a las Filiales, Entidades Juveniles, Entidades Afiliadas y Entidades Adheridas, al 103° Congreso Ordinario Anual de la Entidad, que se iniciará el 24 de setiembre de 2015, a partir de las 9,00 hs. en el Salón Metropolitano de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente orden

ORDEN DEL DIA:

1° Designación de la Comisión de Poderes. Constitución del congreso;

2° Designación de tres delegados titulares y tres suplentes para que firmen el acta del congreso, juntamente con el presidente y secretario de Coordinación (Art. 51° inciso i) del Estatuto);

3° Memoria y Balance Anual al 30 de junio de 2015. Consideración de la labor desarrollada;

4° Renovación Parcial del Consejo Directivo Central;

I) Designación de la Comisión Receptora y Escrutadora de Votos que actuará supervisada por la Junta Electoral y Fiscales designados;

II) Elección de Directores Titulares:

a) 5 (cinco) Directores Titulares por tres años, de entre los Candidatos Electos en las Asambleas Zonales de Distrito, realizadas el día 18 y 25 de julio de 2015, por los Distritos:3,4,5,6,16

b) 3 (tres) Directores Titulares por tres años, de entre los Candidatos procedentes de Listas Oficializadas, auspiciadas por Filiales y Entidades Afiliadas

c) Un (1) Director Titular por tres años, de entre los candidatos procedentes de Listas Oficializadas, auspiciadas por Entidades Juveniles;

III). Elección de Directores Suplentes:

a) Elección de Dieciséis Miembros Suplentes por un año, de entre los Candidatos electos en las Asambleas Zonales de Distrito, realizadas los días 18 y 25 de julio de 2015, por los Distritos 1, 2, 3,4,5,6,7,8,9,10,11,12, 13, 14, 15 Y 16:

b) Elección de Ocho (8) Miembros Suplentes por un año, de entre los Candidatos procedentes de Listas Oficializadas, auspiciadas por Filiales y Entidades Afiliadas;

c) Tres (3) Miembros Suplentes por un año, de entre los Candidatos procedentes de Listas Oficializadas auspiciadas por Entidades Juveniles;

IV) Elección de Autoridades:

a) Elección por el término de un año, de un Presidente, un Vicepresidente 1° y un Vicepresidente 2° de entre los Directores Titulares que resulten electos y los que continúan en sus mandatos.

b) Elección de un Síndico Titular y Un Síndico Suplente, ambos por un año;

V) Informe y Aprobación del Resultado de la Elección.-

5° Recursos de la Sociedad:

a) Informe sobre la situación económica-administrativa de la Entidad.- Campaña de fortalecimiento institucional. Proyectos sobre

financiamiento y nuevas fuentes de ingresos.

b) Fijación de las cotizaciones básicas:

*Cuotas de las Filiales;

*Cuotas de las Entidades Juveniles y Entidades Afiliadas;

*Aprobación sugerencia sobre Cuota extraordinaria-voluntaria y su Monto:

6º Autorización de las Sigüientes Partidas:

a) Sumas globales a disponer por el Consejo Directivo Central, conforme el Art. 51º Inciso e) y 31º del Estatuto;

b) Suma global a disponer por el Consejo Directivo Central conforme el Art. 51º inciso f) del Estatuto;

C) Retribución al Síndico;

7º Determinación del número de componentes del Consejo Directivo Central para el próximo período (Art. 19º y 27º inciso e) del Estatuto);

8º Designación de cinco asociadas para integrar la junta electoral que actuará en las elecciones del año 2016; (Art.51º inc. h) del Estatuto)

9º La Organización Federada:

1. Autonomía económica. Financiamiento.

2. Fortalecimiento Institucional. Complejo Federado. Política de alianzas. Formación y capacitación de dirigentes

10º: Política Agropecuaria

1. Uso y Tenencia de la Tierra;

2. Producción sustentable, medio ambiente y Agua

3. Política Tributaria nacional, provincial, municipal, Financiamiento y Endeudamiento. Rol del Estado

4. Semillas y Soberanía Biotecnológica

5. Comercialización de la Producción y Rol del Estado

6. Economía Social, Asociativismo y Cooperativismo.

7. Agricultura Familiar

8. Economías Regionales

9. Producción de ganados y carnes

10. Lechería

11. Recursos Forestales.

PRINCIPE, OMAR

Presidente

TETTAMANTI, GUSTAVO

Secretario de Coordinación

\$ 118 269982 Sep. 1

**ASOCIACION PARA EL
DESARROLLO REGIONAL
DE VILLA TRINIDAD Y
COLONIA ANA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con las obligaciones legales y estatutarias, convocamos a Ud/s. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de Septiembre de 2015, a las 20:00 horas en la Sede de la Asociación para el Desarrollo Regional de Villa Trinidad y Colonia Ana, Saavedra 404, de la localidad de Villa Trinidad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designar dos socios Asambleístas para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.
 - 2) Considerar la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes del 16to. Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2015.
 - 3) Designación de la mesa escrutadora de votos, compuesta de tres socios asambleístas para verificar el escrutinio.
 - 4) Renovación total de la Comisión Ejecutiva de la Asociación, según lo dispuesto por el artículo 25 del Estatuto Social.
- * Elección por el término de dos años en reemplazo de los miembros actuales de: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 4 Vocales Titulares y 4 Vocales Suplentes.
- * Elección por el término de dos años en reemplazo de los síndicos actuales de: un Síndico Titular y un síndico suplente.

NOTA: Las asambleas sociales se celebrarán en el día, lugar y fecha fijada, siempre y cuando se encuentren presentes, la mitad más uno de los asociados transcurrida una hora de tolerancia de la fijada para conseguir quórum, se realizará la asamblea y sus decisiones serán válidas cualesquiera sea el número de socios presentes.

CARLOS ANANÍA

Presidente

MARIA PAULA SALARI

Secretaria

\$ 96,36 269937 Sep. 1

**“COOPERATIVA AGRICOLA CEREALES ARGENTINOS
LIMITADA”**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El consejo de Administración de la Cooperativa Agrícola Cereales Argentinos Limitada, Matricula N° 39.972, convoca a sus

asociados a la Asamblea General Ordinaria el día 01 de Octubre de 2015, a las 19 Hs, en el local de calle Av. Pellegrini 1954, PA. de la ciudad de Rosario, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de 2 asociados para firmar el acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informes de Auditoria e informe de Síndico correspondiente al Ejercicio Económico N° 4 cerrado al 30/12/2014.

Rosario, 26 de Agosto de 2015.

NOTA: La asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes No se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.-

§ 45 269996 Ag. 1

**GANADEROS DE
SAN CRISTOBAL S.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 2015, en primera convocatoria a las 17 hs. y en segunda convocatoria a las 18 hs. del mismo día, en el domicilio de Ruta Pcial. N° 2 de la ciudad de San Cristóbal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Consideración de los documentos contemplados en el inc. 1) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2015.
- 2) Gestión desarrollada por el Directorio.
- 3) Distribución del resultado del Ejercicio.
- 4) Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio, elección de los que corresponda, todos por el período estatutario de un ejercicio.

ALEJANDRO KNUBEL

Presidente

§ 186,45 269969 Sep. 1 Sep. 7

ASOCIACION DE TRANSPORTE DE CARGAS DE ROSARIO

ASAMBLEA ORDINARIA Y

EXTRAORDINARIA

De conformidad con las disposiciones legales, art. 24 y cc. del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la ASOCIACION DE TRANSPORTE DE CARGAS DE ROSARIO convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 21 de setiembre de 2015 a las 19 hs., en la sede social, sita en Bv. Seguí 2514 de Rosario, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta.
- 2) Fijación de la nueva sede social de la Asociación en Bv. Seguí 2514 de Rosario.
- 3) Consideración de la memoria, balance, informe del órgano fiscalizador y demás estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013, y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva a la fecha referida.
- 4) Consideración de la memoria, balance, informe del órgano fiscalizador y demás estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014, y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva a la fecha referida.
- 5) Razones que motivaron la demora en el tratamiento de los puntos 3 y 4.
- 6) Renovación de cargos de comisión directiva.
- 7) Ratificación de lo resuelto por la asamblea extraordinaria de fecha 7/10/2013 que aprobó la modificación del Estatuto de la Asociación según lo dispone el art. 16 del decreto provincial 3810/74 y autorización para que se introduzcan al texto las modificaciones necesarias para contemplar lo dictaminado por la Inspección General de Personas Jurídicas. De los estatutos: Art. 25: Para tener derecho a participar de las asambleas los socios deben estar al día en sus cuotas o cualquier otra deuda con la entidad. Art. 26: Con la mitad mas uno de los socios la Asamblea constituirá quórum legal para sesionar; en caso de inasistencia del número indicado la Asamblea se considerará constituida con los asociados presentes una hora después. La documentación a ser considerada, dictamen de la IGPJ del 11/2/14 y texto del estatuto reformado se encuentran a disposición de los asociados en la sede de la entidad.

ALFREDO GUAGLIANO

Presidente

MARCELO BECCI

Secretario

§ 50 269984 Sep. 1

ASOCIACION PATRONES

PELUQUEROS DE ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Patrones Peluqueros de Rosario convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en su sede de calle Callao 1154 de la ciudad de Rosario, el 14 de septiembre de 2015 a las 18:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta respectiva.
- 2) Renovación de miembros de la Comisión Directiva.
- 3) Designación de una persona para que realice los trámites ante la I.G.P.J. de la Provincia de Santa Fe, con facultad de aceptar las observaciones que requiera dicho organismo público y para vincular su número de CUIT con el CUIT de la asociación civil ante la AFIP y realizar todo trámite que dicho organismo público requiera relacionado con la asociación civil.

Rosario, 24 de agosto de 2015.

ROBERTO OSCAR BELLITTI

Presidente

ZULEMA JACINTA NUÑEZ

Pro-secretaria

NOTA: Art. 14 del Estatuto: Hasta setenta y

dos horas antes de las elecciones se podrán oficializar listas de candidatos, debiendo estas ser presentadas por dos socios activos, quienes entregará dos listas firmadas, de lo que se extenderá recibo. Art. 26 del Estatuto: Considérase legalmente constituida las asambleas con la asistencia de la mitad más uno de los socios activos. Si pasada la hora fijada de la citación no hubiera número legal para efectuar la Asamblea, ésta se celebrará una hora después, en segunda convocatoria con el número que hubiere y sus resoluciones serán validas y obligatorias.

\$ 57 269962 Sep. 1
